

80 años



escuela de
NUTRICIÓN

**PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL
ESCUELA DE NUTRICIÓN**

26 de junio de 2025.

Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional
Grupo Ad Hoc Misión y Visión Institucional
(Res. 33 del 19/08/2024)
Unidad de Evaluación Institucional

80 años



escuela de
NUTRICIÓN

REVISIÓN MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

80 años

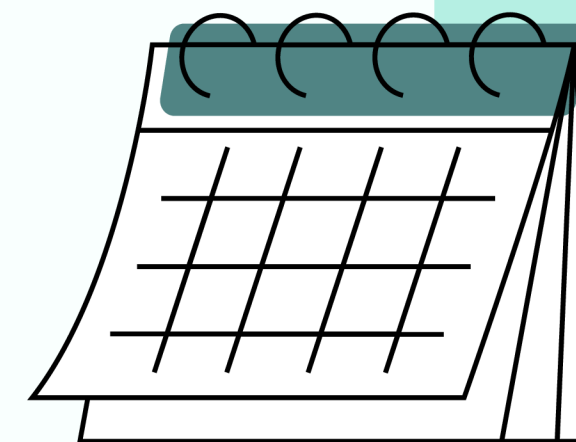


escuela de
NUTRICIÓN

C R O N O G R A M A D E A C T I V I D A D E S

OCTUBRE - DICIEMBRE DEL 2024

- **TRAYECTORIA DOCUMENTAL Y TESTIMONIAL**
- **PROCESO DE REVISIÓN**



FEBRERO DEL 2025

- **PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO SÍNTESIS NUEVA MISIÓN Y VISIÓN A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

MARZO - MAYO

INTERCAMBIO PARA REVISIÓN

JUNIO

- **INGRESO A COMISIÓN DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN (Res.2. 2/6/2025)**
- **DIFUSIÓN AL COLECTIVO INSTITUCIONAL**

TRAYECTORIA TESTIMONIAL

- Definición de la estrategia metodológica
- Organización y funcionamiento de grupos focales

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES

- **Conformación**
- **Guía para el desarrollo**
- **Consentimiento informado**
- **Transcripción y análisis de la información**
- **Elaboración del documento síntesis**

DESARROLLO DE GRUPOS FOCALES

MODERADOR

**Docentes
Egresados
Estudiantes
Funcionarios TAS**

ESCRIBA



MISIÓN INSTITUCIONAL

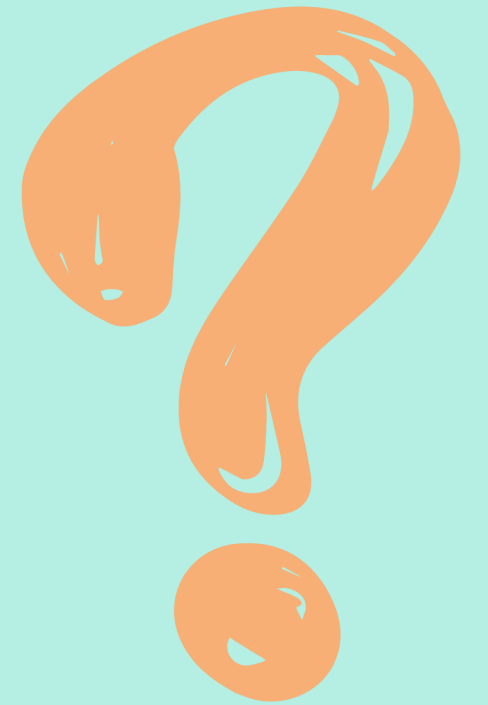
DEBE ESTABLECER:

¿Quiénes somos?

¿Cuál es el propósito que tenemos como organización?

¿Cuál es nuestra contribución a través de las actividades que se realizan?

¿Quién es nuestro público y beneficiarios?



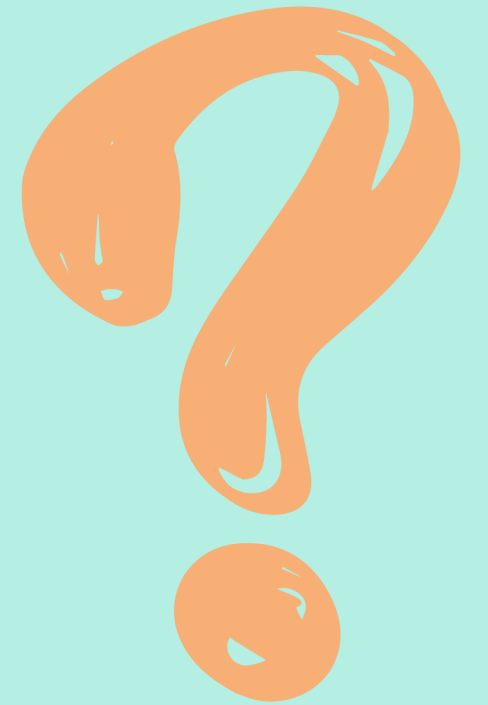
VISION INSTITUCIONAL

DEBE RESPONDER A:

¿Qué espera lograr en el futuro la organización?

¿ Cuáles son las principales actividades que se desarrollarán?

¿ Quiénes son las personas a quienes se busca satisfacer?



INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN



¿Cuáles aspectos fundamentales deberían considerarse para su definición, teniendo en cuenta el contexto actual de la Escuela de Nutrición y el perfil epidemiológico y nutricional de la población del país?

(aplica a Misión y Visión)

MISIÓN INSTITUCIONAL HOY

La Escuela de Nutrición tiene la Misión de contribuir desde sus respectivas competencias a alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de la población del país a través de la enseñanza pública superior de grado y posgrado, de la investigación, extensión y gestión promoviendo el derecho a recibir una alimentación adecuada en calidad y cantidad.

MISIÓN INSTITUCIONAL HOY

Para ello forma profesionales solventes y ciudadanos responsables que en su práctica presten servicios de calidad en todos los niveles de atención con impacto tanto a nivel institucional como de la sociedad .En particular tiene la Misión de constituirse como un espacio abierto que propicie la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida profesional buscando la consistencia de todas sus actividades con la ética, la excelencia académica y el compromiso social.

MISIÓN INSTITUCIONAL PRÓXIMA

La Escuela de Nutrición de la Universidad de la República es una Institución de educación superior responsable de la formación de grado y posgrado de profesionales y técnicos en el área de la alimentación y nutrición con alto nivel de excelencia académica, espíritu crítico, compromiso social y valores éticos.

Mediante la investigación, la extensión y la interacción con otros servicios universitarios, el sector salud y otros agentes productivos, contribuye a mejorar la situación alimentaria nutricional y de salud de la población del país, promoviendo el derecho de todos los ciudadanos a recibir una alimentación adecuada.

V I S I Ó N I N S T I T U C I O N A L H O Y

Liderar la formación de profesionales en alimentación y nutrición humana a nivel nacional y regional mediante la excelencia académica y el compromiso ético, a partir de procesos educativos innovadores que integran la docencia, la investigación y la extensión, con recurso humano altamente calificado y recursos materiales especializados, que contribuya a mejorar la situación alimentaria y nutricional y a alcanzar la seguridad alimentaria de la población del país.

VISIÓN INSTITUCIONAL PRÓXIMA

Ser el servicio universitario de referencia nacional en la formación de profesionales técnicos y en la generación de conocimiento en el área de la alimentación y la nutrición humana generando conocimiento.

Disponer de una oferta de carreras de posgrado que garantice la especialización a lo largo de la vida profesional, reconocida por su nivel académico por otros servicios universitarios nacionales y extranjeros, empleadores y la sociedad en general.

Potenciar el relacionamiento internacional, estableciendo colaboraciones con universidades de referencia de otros países.

VISIÓN INSTITUCIONAL PRÓXIMA

Proyectar una mayor inserción en todo el país tomando como referencia los centros regionales de la Universidad de la República.

Fortalecer la participación del cogobierno en la vida Institucional

Desarrollar conocimiento que promueva el bienestar y la calidad de vida en función de los desafíos que plantea el ambiente global y proponer acciones transformadoras tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN



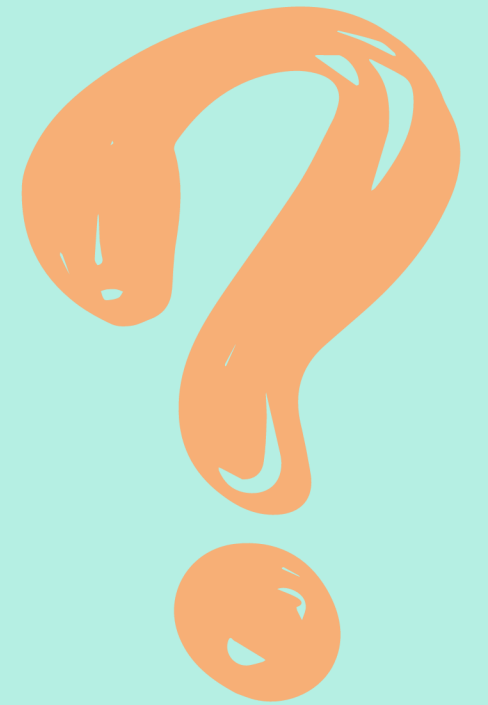
¿Qué dimensiones debería abarcar el Plan de Desarrollo Institucional para cumplir de forma asertiva con la Misión y Visión de la Escuela de Nutrición?

MARZO - MAYO INTERCAMBIO PARA REVISIÓN

- **Proceso de análisis y unificación de criterios (período Marzo- Mayo 2025).**

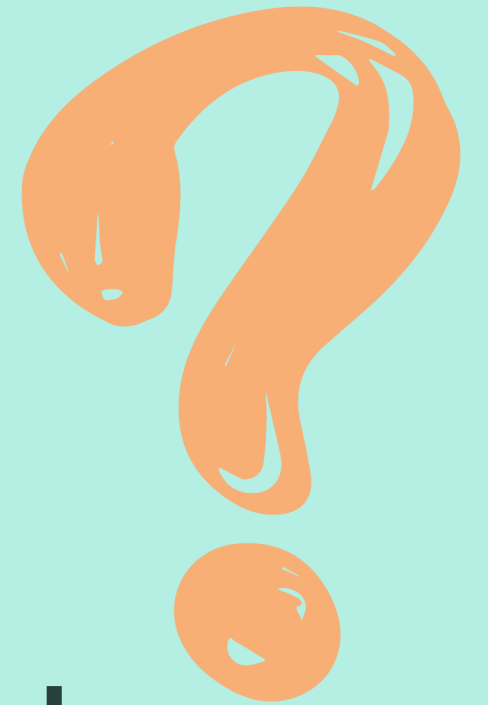
El grupo cogobernado, designado por la comisión directiva, revisó el trabajo realizado.

Se llevaron a cabo instancias de intercambio entre la comisión de planificación y desarrollo y el grupo cogobernado.



MARZO - MAYO
INTERCAMBIO PARA REVISIÓN

- **Elaboración de propuesta de misión y visión y presentación a la comisión directiva.**
- **Recepción de las sugerencias de mejora realizadas por la comisión directiva e incorporación de las mismas.**
- **Presentación de la misión y visión ante la comisión directiva.**
- **Aprobación de la nueva misión y visión 3 de junio.**



MISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Nutrición de la Universidad de la República es una institución **pública** de educación superior, responsable de la formación de grado y posgrado de profesionales y técnicos en el campo de la alimentación y nutrición, con un alto nivel de excelencia académica, espíritu crítico, **valores éticos y un firme compromiso por la inclusión social.**

Mediante **la enseñanza, la investigación, la extensión y el trabajo conjunto con otros servicios universitarios, el sector salud, otros sectores y actores locales, nacionales e internacionales,** contribuye a mejorar la situación alimentario nutricional **y la calidad de vida** de la población del país, promoviendo el derecho de todos sus ciudadanos a recibir una alimentación adecuada con una perspectiva de **sostenibilidad y justicia social.**

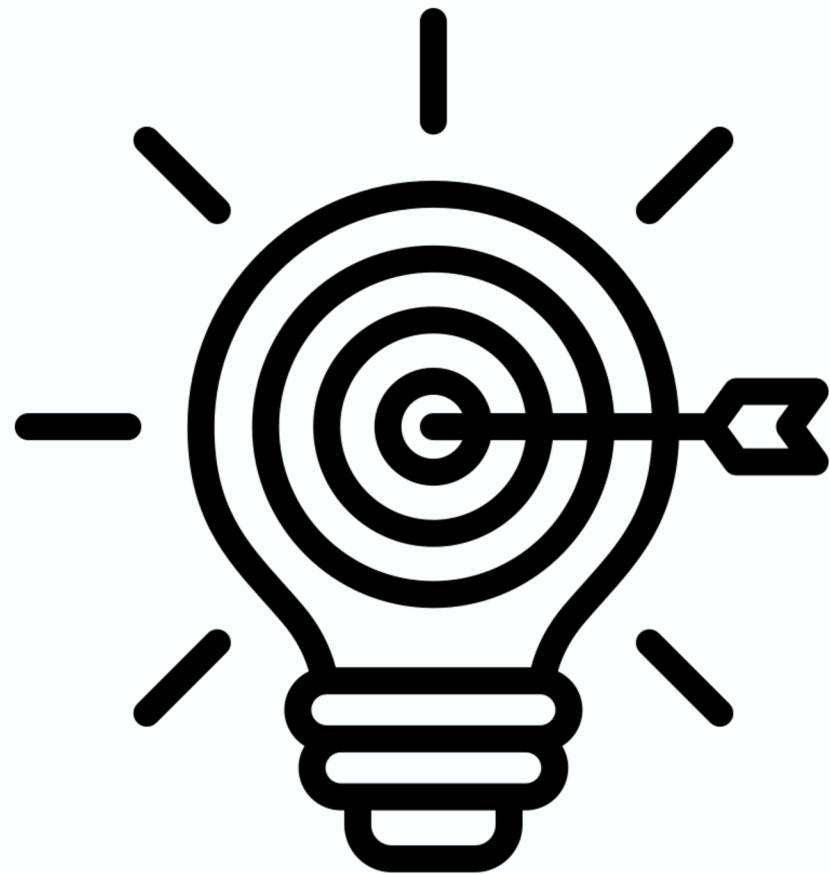
V I S I Ó N I N S T I T U C I O N A L

Ser el servicio universitario de referencia nacional en la formación y generación de conocimiento en el campo de la alimentación y nutrición humana, con reconocimiento internacional, promoviendo acciones transformadoras tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, en función de los desafíos que plantea el contexto.

Favorecer la formación continua a lo largo de la vida profesional mediante la educación permanente y la oferta de carreras de posgrado valoradas por su calidad académica.

Ser reconocida por su inserción en todo el territorio nacional, el trabajo conjunto con otros actores, la gestión basada en los principios de autonomía y cogobierno universitario, la ética y el firme compromiso con la sociedad.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República

Propuesta al país
2025-2029

**MEJOR UNIVERSIDAD AL SERVICIO
DEL URUGUAY POR VENIR**

PLAN DE MEJORA
DE LA
ESCUELA DE NUTRICIÓN

APROBADO POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA 26
DE FEBRERO DE 2024

Misión y
Visión



**LINEAS ESTRATEGICAS
DEL
PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**



**CONSOLIDACIÓN
INSTITUCIONAL**

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

- **Consolidar a la Escuela de Nutrición como formadora primordial de profesionales en el área de la nutrición humana y principal Institución de producción de conocimiento en esta área.**
- **Posicionar a la institución como referente en temas de su especificidad y en la generación de aportes sustantivos para la construcción de políticas públicas nacionales.**

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

- **Consolidar el campo académico en relación directa con el campo profesional.**
- **Generar condiciones institucionales que permitan afianzar a la EN como servicio asimilado a facultad.**
- **Propender al trabajo articulado entre las estructuras académicas y TAS para ofrecer soluciones académico-administrativas efectivas y oportunas de acuerdo a los requerimientos del proyecto institucional.**

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

- **Ampliar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las funciones universitarias y concretar la finalización de obras proyectadas para el Edificio Polivalente Parque Batlle.**
- **Lograr una mayor presencia de la EN en el territorio nacional.**
- **Fortalecer los procesos de evaluación institucional e instrumentar mecanismos institucionales para la acreditación de las carreras ofertadas.**

CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

- **Participar de la gestión integral, sostenible y articulada del EPB y del Campus del Área Salud para satisfacer las necesidades del demos universitario.**
- **Desarrollar estrategias que contribuyan a la convivencia universitaria con una perspectiva de conservación del ambiente, accesibilidad, seguridad integral, diversidad, igualdad de género y compromiso con los cuidados.**

**FORTALECIMIENTO DE
LAS ESTRUCTURAS Y
DESARROLLO
ACADÉMICO Y
PROFESIONAL DE LOS
FUNCIONARIOS**

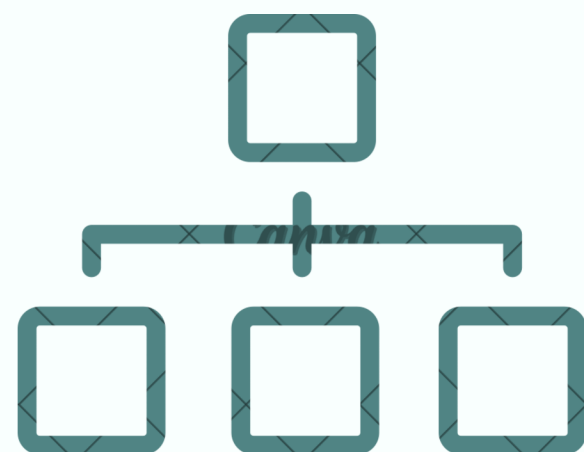
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS

- **Reforzar las estructuras organizativas de gestión (académica, administrativa y financiera) para el adecuado desarrollo de las funciones universitarias.**
- **Fomentar el fortalecimiento académico de los equipos docentes y la profesionalización del funcionariado Técnico, Administrativo y de Servicios (TAS).**

FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS

- **Revisar sistemáticamente la orientación y el contenido de los planes de estudio de las carreras de grado y de posgrado de la EN y actualizarlos en función de los avances científicos y la realidad nacional.**
- **Mejorar la articulación entre la enseñanza de grado, educación permanente y posgrado.**
- **Promover la oferta de formación de grado y posgrado en consolidación con el proceso de regionalización de la Udelar.**

FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS



- Fortalecer y consolidar las prácticas de extensión universitaria y actividades en el medio incrementando la articulación con los actores sociales.
- Afianzar la integración a los programas territoriales APEX y PIM.

FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS Y DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS

- **Fomentar y desarrollar la investigación en el marco de líneas estratégicas definidas institucionalmente orientadas a responder a los problemas y desafíos nacionales.**
- **Incentivar la participación estudiantil en la investigación, la extensión universitaria y la producción académica.**
- **Ampliar los mecanismos institucionales para la divulgación de la producción académica.**

**FORTALECIMIENTO
DEL COGOBIERNO Y
PARTICIPACIÓN
PLENA**

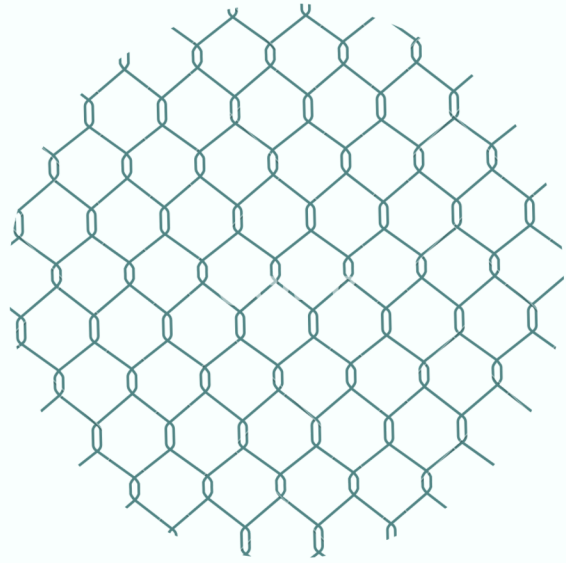
FORTALECIMIENTO DEL COGOBIERNO Y PARTICIPACIÓN PLENA

- **Incrementar la participación de estudiantes, egresados y docentes en la vida universitaria para fortalecer el cogobierno universitario en la Escuela de Nutrición, en la mesa del Área Ciencias de la Salud, a nivel de las comisiones centrales de la Udelar, así como en otros espacios.**



**REDES DE
COOPERACIÓN
NACIONALES
E INTERNACIONALES**

REDES DE COOPERACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES



- **Profundizar e incrementar los vínculos de la institución con programas, instituciones y agencias, a nivel nacional e internacional, contribuyendo al abordaje y el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación y extensión.**
- **Aumentar la participación de estudiantes, docentes y funcionarios TAS en programas de movilidad académica con instituciones de educación superior extranjeras.**

A P O R T E S

- **Las comentarios y sugerencias se recibirán en el mail "Comisión de Evaluación Institucional"
comision.evaluacion.institucional@nutricion.edu.uy**
- **hasta el viernes 31 de julio de 2025**



MUCHAS
GRACIAS